



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600770	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO

Universidad/es participantes	Centro
UCM-UAM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	10
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	14
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	15
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	16
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	20
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	22
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	22
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Programa de Doctorado, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en

<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo".

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2022-2023, seis reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

Fecha	Temas tratados (selección)	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)
4/010/2022	Diseño y aprobación, si procede, de las acciones de mejora para el Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, Curso Académico 2021-2022.	<p>Problema analizado: Análisis de la memoria de calidad del Curso Académico 2021-2022.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La Comisión de Calidad de Estudios y el Vicedecano de Calidad analizan las acciones de calidad implementadas en el Curso Académico 2021-2022. Tras su análisis se aprueba por asentimiento. El informe se encuentra disponible en: https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-calidad-de-la-facultad-de-geografia-e-historia</p>
04/10/2022	La Comisión decide adoptar una serie de acuerdos	<p>Problema analizado: Acuerdos</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Entre los puntos importantes se decide incluir el Estudio del Ministerio relativo a las tasas de abandono de Grado (marzo de 2022), pues aporta medidas para reducirlo.</p> <p>Se acuerda realizar consulta legal para que los /as egresados/as puedan ser agregados/as a la red profesional LinkedIn hasta que el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, a través de la Oficina de Calidad, implemente acciones que mejoren los resultados en estas encuestas de satisfacción.</p>
7/11/2022	Lectura y aprobación, si procede, de las Memorias Anuales de Seguimiento, Curso Académico 2021-2022, de los siguientes títulos de la Facultad de Geografía e Historia.	<p>Problema analizado: Se presentan las Memorias Anuales de Seguimiento del Curso Académico 2021-2022.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimiento.</p> <p>Problema analizado: El Decano lee su informe. Se recoge sólo un extracto.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Tras el Saludo del Decano, este da</p>

	<p>Informe extractado del Decano.</p> <p>Quejas y sugerencias.</p>	<p>las gracias por el trabajo que realizan los coordinadores de titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia. Comunica que ha enviado un informe al Vicerrector de Estudios en el que se recogen las debilidades contenidas en las memorias: plataformas informáticas; datos de egresados... por cuanto son inquietudes comunes que afectan a todos.</p> <p>Por otro lado, el Decano informa sobre el nuevo reglamento de TFG y TFM, en aplicación del Real Decreto 822/2021, y las observaciones que se harán llegar al Vicerrector competente en materia de Estudios. Así, estas han sido elaboradas por los Vicedecanatos de Estudios y Calidad al albergar ciertas dudas sobre las defensas telemáticas o algunas inquietudes sobre el reto que las defensas supondrán como carga excesiva de trabajo para los docentes.</p> <p>Problema analizado: Sugerencia. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: El profesor José Luis Senra Gabriel y Galán (Representante de Coordinadores de Doctorado) señala el problema que supone la gestión del procedimiento para el pago a los miembros evaluadores externos de Tesis Doctorales. Se acuerda realizar una reunión con la Sección de Asuntos Económicos de la Facultad de Geografía e Historia y los coordinadores de los Programas de Doctorado para explicar el procedimiento y despejar dudas.</p>
15/11/2022	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las Alegaciones al Informe Provisional (23 de septiembre de 2022) de la Renovación de la Acreditación del Grado en Arqueología.</p>	<p>Problema analizado: Se procede a dar lectura al Informe de de las Alegaciones al Informe Provisional (23 de septiembre de 2022) de la Renovación de la Acreditación del Grado en Arqueología.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueba por asentimiento.</p>

<p>16/12/2022</p>	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las Alegaciones a los Informes Provisionales de Seguimiento (Curso Académico 2021-2022) de las siguientes titulaciones:</p>	<p>Problema analizado: Se analizan los informes.</p> <p>Máster Universitario en Estudios Avanzados de Arte Español; Máster Universitario en Estudios Medievales; Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica; Máster Universitario en Investigación Arqueológica; Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana; Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities).</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p>
<p>16/012/2022</p>	<p>Acuerdos Alcanzados</p>	<p>Problema analizado: Acuerdos</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p> <p>El Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>El señor Decano informa sobre los asuntos más destacados de los procesos de calidad que tiene en trámite la Facultad de Geografía e Historia. El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha pasado el proceso de revisión ordinario voluntario con calificación de A y B en todos los criterios del autoinforme, especialmente en los dos criterios que se sometían a revisión. Del mismo modo, señala que se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Calidad para revisar los expedientes de los Grados de Historia, Historia del Arte, y Musicología que pasarán el proceso de renovación de la acreditación en el segundo cuatrimestre del Curso Académico 2022-2023. Así, tras la noticia de un adelanto del proceso a la primera fase, la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha mantenido la fecha inicial. Del mismo modo, se ha solicitado que el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, que en principio renovaba el proceso de su acreditación en el curso 2023-2024, se incorpore al proceso de renovación de acreditación con los grados citados que pasarán el proceso en el segundo cuatrimestre del Curso Académico 2022-2023. Una vez que se pase con éxito</p>

		<p>este proceso, todos los títulos de la Facultad de Geografía e Historia estarán renovados en su acreditación. Por último, se sigue trabajando con el proceso del Sello SISCAL cuya obtención será positiva para todos los mecanismos de la calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Se pretende llevar a la Comisión de Calidad y elevar a Junta de Facultad en el mes de enero, una vez que recibamos las últimas correcciones que atienden a la aplicación del RD 822/2021, que afecta sobre todo a estudios de Grado y Máster.</p> <p>El Señor Decano informa de la reunión mantenida con el Vicerrector de Estudios de fecha de 24 noviembre donde se trató de la aplicación del nuevo RD 822/2021. La Facultad de Geografía e Historia está preparando un documento de trabajo para realizar las adaptaciones en tiempo y forma según se nos pide desde el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Por último, pone en conocimiento de la Comisión la reunión de trabajo mantenida con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento para tratar las consecuencias posibles si se aprueba el Estatuto del Becario. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas han publicado un manifiesto expresando su disconformidad con el procedimiento.</p> <p>Finalmente, notifica que en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado jueves 15 de diciembre no se aprobó el nuevo reglamento de TFG y TFM.</p>
29/03/2023	Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de los siguientes títulos: Grado en Historia, Grado en Historia del	<p>Problema analizado: Se analizan. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimiento.</p>

	<p>Arte, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y Grado en Musicología.</p>	
<p>17/07/2023</p>	<p>Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Especial Seguimiento del Programa de Doctorado en Historia del Arte.</p> <p>Se informa sobre el inicio de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Estado del sello de Calidad, SISCAL</p> <p>Informe del Decano</p>	<p>Problema analizado: Se analiza.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimiento.</p> <p>Problema analizado: Se ofrece toda la información.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se acuerda comenzar a trabajar en ellas el 1 de septiembre de 2023 dado que tienen que ser entregadas el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Problema analizado: Se ofrece toda la información sobre el estado en el que se encuentra el Sello de Calidad.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se ha entregado en la Oficina de Calidad el informe completo ya la Facultad está a la espera de recibir noticias e indicaciones por parte del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Problema analizado: El Decano lee el informe y hace balance general del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en la sede de la Fundación, de 31 de mayo de 2023. 2. Reunión de trabajo con el Vicerrector de Estudios, de 31 de mayo de 2023.

		<p>3. Reunión de la Comisión de Rama, convocada por el Vicerrectorado de Estudios, de 1 de mayo de 2023.</p> <p>4. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con el Vicerrector de Ordenación Académica de 1 de junio de 2023.</p> <p>5. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento de 2 de junio de 2023.</p> <p>6. Reunión de trabajo con los Coordinadores de Grado y Máster, de 8 de junio de 2023.</p>
--	--	--

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2022-2023, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/07/2023	<p>Se informa sobre el inicio de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Estado del sello de Calidad, SISCAL</p> <p>Informe del Decano</p>	<p>Problema analizado: Se ofrece toda la información.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se acuerda comenzar a trabajar en ellas el 1 de septiembre de 2023 dado que tienen que ser entregadas el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Problema analizado: Se ofrece toda la información.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se acuerda comenzar a trabajar en ellas el 1 de septiembre de 2023 dado que tienen que ser entregadas el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Problema analizado: Se ofrece toda la información sobre el estado en el que se encuentra el Sello de Calidad.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se ha entregado en la Oficina de Calidad el informe completo ya la Facultad está a la espera de recibir noticias e indicaciones por parte del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Problema analizado: El Decano lee el informe y hace balance general del Curso Académico 2022-2023.</p>

		<p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo:</p> <p>Reunión con el Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en la sede de la Fundación, de 31 de mayo de 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con el Vicerrector de Estudios, de 31 de mayo de 2023. 2. Reunión de la Comisión de Rama, convocada por el Vicerrectorado de Estudios, de 1 de mayo de 2023. 3. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con el Vicerrector de Ordenación Académica de 1 de junio de 2023. 4. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento de 2 de junio de 2023. 5. Reunión de trabajo con los Coordinadores de Grado y Máster, de 8 de junio de 2023.
--	--	---

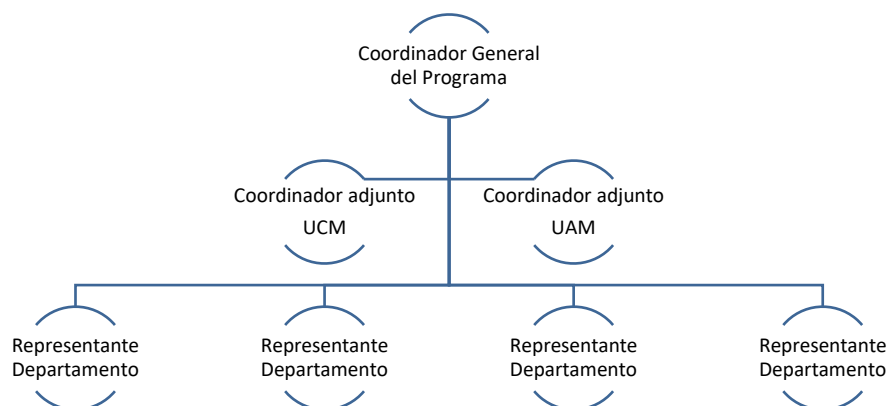
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título. 3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. 4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. a. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid. 2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está integrada por profesores doctores que representan a cada una de las Universidades (UCM y UAM) y Departamentos involucrados en el programa de doctorado. Inicialmente, en el documento de acreditación aprobado por la ANECA solo se preveía que fueran cinco los miembros de dicha comisión, pero en la actualidad -al objeto de dar cabida al amplio espectro investigador y docente de los actores implicados en el programa- está compuesta por siete miembros que representan con mayor precisión y exactitud las distintas áreas de conocimiento distribuidas entre los departamentos implicados de ambas Universidades (a saber: Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, y Filología Latina), conforme se refleja en el siguiente cuadro que, a su vez, recoge su composición a partir del 13 de julio del 2022:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MUNDO ANTIGUO			
UNIVERSIDAD	DEPARTAMENTO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	PROFESOR/A
UCM	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Historia Antigua	Estela B. García Fernández
	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Fabiola Salcedo Garcés
	Filología Clásica	Filología Griega y Lingüística Indoeuropea	Rodrigo Verano Riaño
		Filología Latina	Sonia Madrid Medrano
UAM	Prehistoria y Arqueología	Arqueología y Patrimonio	Corina Liesau von Lettow-Vorbeck
	Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática	Historia Antigua	Carmen del Cerro Linares
	Filología Clásica	Filología Griega y Latina	Rosario López de Gregoris

En cuanto a la organización y funcionamiento de la Comisión, ésta ha nombrado entre sus miembros un Coordinador General del programa, que participa, junto con la propia Comisión, en las tareas de planificación y seguimiento del SIGC, formando parte de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM. Además, para facilitar la gestión, se han nombrado entre dichos representantes dos Coordinadores adjuntos, uno por Universidad, que son los que realizan el seguimiento del normal funcionamiento del programa y ejercen sus funciones durante dos años académicos en cada una de las instituciones a las que pertenecen. Al finalizar dicho período, conforme al convenio de colaboración académica UCM-UAM que acompaña al documento de acreditación del título, uno de los Coordinadores pasa a ser Coordinador General electo al año siguiente. Visualmente, la estructura de la Comisión académica del programa quedaría configurada, pues, del modo que sigue:



La Comisión se reúne periódicamente para evaluar el funcionamiento del Programa de Doctorado y proponer anualmente, si fuera necesario, los cambios en los contenidos y planificación de cursos y seminarios o de la organización de los mismos, quedando bajo su responsabilidad la aprobación del plan de actividades a realizar durante cada curso académico. Es, asimismo, competencia suya la invitación de profesores de Universidad, personal investigador de centros públicos o privados o de empresas para participar en las actividades de formación investigadora que se desarrollen en el ámbito del programa de Doctorado. En el caso del presente Curso Académico 2022-2023, la Comisión ha supervisado todos los cursos y seminarios que se han ofrecido como actividades formativas del programa de doctorado y que estaban contempladas como tales en el documento de Acreditación del título.

Por otro lado, la Comisión, que es el órgano encargado de llevar a cabo el proceso de admisión de los estudiantes, también está facultada para ejecutar los mecanismos de evaluación y seguimiento de los doctorandos, como, por ejemplo, asignarles un tutor una vez han sido admitidos en el programa y asegurarse de que en el plazo establecido por la normativa vigente cuenten con un director (que se procurará que coincida con el tutor) y tema de tesis conforme, en la medida de lo posible, a los intereses expresados por los estudiantes. Igualmente, la Comisión supervisa el plan de formación seguido por los doctorandos y que queda reflejado en el registro individualizado de actividades (conocido en la UCM como RAPI o en el sistema SIGMA de la UAM), y es la encargada de evaluar positiva o negativamente, una vez vistos los informes anuales de sus tutores-directores, las acciones formativas realizadas y los progresos de su plan de investigación. Por último, es también competencia suya hacer el seguimiento de los trámites administrativos que los estudiantes han de realizar para el depósito de la tesis antes de su defensa (recabar los preceptivos informes, supervisar la conformación e idoneidad del tribunal propuesto y, en definitiva, comprobar que la documentación entregada antes de que la tesis sea enviada a la Comisión de Doctorado incluya la correcta y necesaria).

La composición de esta Comisión Académica, cuyos miembros pertenecen a distintas Universidades, Facultades y Departamentos, dificulta que se puedan llevar a cabo presencialmente todas y cada una de las reuniones que se requieren durante el curso para el seguimiento detallado de la marcha del programa. Las condiciones sanitarias complejas de impuso la pandemia durante el Curso Académico 2020-2021 generó un nuevo sistema de reuniones basado en la virtualidad o a través del correo electrónico. Pues bien, dicho sistema se ha revelado como enormemente eficaz por su inmediatez y agilidad, de modo que la mayor parte de las reuniones realizadas durante el Curso Académico 2021-2022 han seguido esta pauta. Para temas puntuales, que siempre han tenido que ver con la tramitación del depósito de las tesis o con la resolución de solicitudes de prórroga y que se ha entendido que eran, en efecto, meros asuntos de trámite, el Coordinador ha contado con el asentimiento de los miembros de la Comisión Académica para que, en su nombre, procediera a dar curso a las solicitudes presentadas siempre y cuando se ajustaran a la normativa vigente y no vulneraran ninguno de los requisitos exigidos. Este funcionamiento ha agilizado, sin duda alguna, los trámites y ha

resultado efectivo tanto para los miembros de la Comisión como para los estudiantes, que no han visto paralizadas sus solicitudes a la espera de una eventual reunión de la Comisión Académica del programa.

La Comisión Académica del Programa en la UCM realiza reuniones mensuales virtuales, aunque hay que resaltar que existe una comunicación fluida semanal entre los cuatro miembros de la misma, gracias a lo cual se agiliza la resolución de numerosos asuntos que requieren rapidez en su tramitación.

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA UAM-UCM			
Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/03/2023	<p>(correspondiente al ACTA Nº 15 Comisión Conjunta). Depositada en el Drive compartido. Aprobación del Acta del 16 de febrero del 2022.</p> <p>1. Informe del Coordinador a) Matriculados en el curso 2022-23 UCM -Admitidos: 13. Nueva matrícula: 8 Total matriculados en el curso 22-23 UCM: 59 UAM- Admitidos: 10. Nueva matrícula: 10 Total matriculados en el curso 22-23 UAM: 55 Bajas en el Programa curso 2022-23. UCM: 1 UAM: 5</p> <p>2. Tesis defendidas en el Programa en el curso 2022 hasta abril 2023: 24 UCM: 10 UAM: 14</p> <p>3. Actividades Formativas hasta abril 2023: Para una mayor difusión de las actividades de ambas universidades, se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - que la UAM envíe a la UCM sus actividades. - que la UCM envíe a la UAM las suyas a través de un enlace a la web de su programa. <p>UCM: 15 actividades difundidas o apoyadas por el programa según las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de Doctorandos: 3 https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/jornadas-doctorandos-22-23 - Seminarios y jornadas de investigación: 6 https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/seminarios-investigacion-22-23 - Seminarios docentes: 2 <p>UAM: 11 - 6-7.10.22: II Seminario formativo sobre Oriente Antiguo y Encuentro Científico sobre la Península de Omán. (Carmen del Cerro, Fernando Escribano, Alicia Alonso, Carlos Fernández, y Paula Gómez)</p>	<p>Se repasan y aprueban la asignación de tutores y directores. Se informa y se admiten a lectura las tesis doctorales Se supervisan y aprueban las actividades formativas.</p>	<p>Se aprueba la admisión de los estudiantes en las universidades participantes</p>

	<p>-19.10. 2022: Curso formativo SEMINARIO INTERNACIONAL.EL COLECCIONISMO DE ANTIGÜEDADES EN LA EDAD MEDIA. (Gloria Mora Rodríguez (UAM) y Paloma Martín-Esperanza Montilla (UAM))</p> <p>-16 de noviembre de 2022: JORNADA UNIVERSITARIA SOBRE LA UNIÓN EUROPEA. Arqueología y estrategias futuras de difusión del Patrimonio: Iglesias visigodas de la Comunidad de Madrid (Javier Salido).</p> <p>-14-15.11.22 Seminario modelando el mito. Mito clásico y creación artística y literaria (Coord. Mercedes Aguirre, Ana González-Rivas y Luis Unceta).</p> <p>-17-18.11.22 curso formativo: Workshop Internacional: Regalos, sobornos, ofrendas. En torno a la materialidad de la Diplomacia en el Mediterráneo Helenístico-Romano.</p> <p>- 1.12.2022: Seminario: La Iconografía Ibérica en el siglo XXI. (Coord. Jesús Robles, Diego Suárez, Pablo Harding y Raquel Cantera)</p> <p>Generales: 5</p> <p>Presentaciones orales: habilidades comunicativas</p> <p>Habilidades y destrezas comunicativas en contextos académicos (francés)*</p> <p>Habilidades y destrezas comunicativas en contextos académicos (francés)*</p> <p>Fundamentos del español académico para la elaboración de la tesis doctoral y los trabajos científicos</p> <p>Habilidades y destrezas comunicativas en contextos académicos (Italiano)**</p> <p>Formación en género para Humanidades</p> <p>6.- - Cambio en la Coordinación General del Programa, de acuerdo con el Convenio suscrito en su día entre ambas universidades, la Coordinación General interuniversitaria del Programa pasa ahora a la UAM, mientras la UCM asume la Coordinación general de la UCM. De este modo, la próxima Coordinadora General interuniversitaria del Programa será la profesora Dra. Corina Liesau von Lettow-Vorbeck, de la línea de Arqueología, mientras que la Coordinadora General de la UCM seguirá siendo la profesora Dra. Fabiola Salcedo Garcés, también de la línea de Arqueología, ya que dicha Coordinación se mantiene durante cuatro años.</p> <p>7.- Ruegos y preguntas. Se comenta entre los miembros de la Comisión el</p>		
--	--	--	--

	malestar por la nueva tarea relacionada con las becas FPU impuesta desde el Ministerio a las comisiones académicas.		

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa. - El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis. 	<ul style="list-style-type: none"> - El gran número de los procedimientos y asuntos a tratar por parte de la Comisión Académica. Es necesario reforzar las competencias de la Coordinación y apostar por subcomisiones sectoriales en la UAM y en la UCM que lleven los asuntos de trámites más urgentes.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2020-21)	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación (2021-22)	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación (2022-23)	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	45	40	35	
IDUCM-25 N.º de sexenios	160	180	115	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	12	9	11	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto número de profesores UCM participantes en el programa, todos ellos con sexenios, la mayoría vivos. El descenso en el nº de sexenios durante el curso 2022-23 se debe a las jubilaciones producidas y a que algunos profesores doctores con contratos de ayudantes no pueden solicitar sexenios. En cambio, ha aumentado el número de proyectos de investigación con financiación obtenida en convocatorias competitivas del Ministerio de Economía y Competitividad o del Ministerio de Educación y Ciencia cuyos Investigadores Principales son miembros de los Departamentos implicados en el Programa. El	No se observan debilidades estructurales en el personal académico.

profesorado UCM del Programa de Doctorado en Estudios del Mundo Antiguo mantiene actualmente 11 equipos de investigación que se distribuyen a su vez entre todas las líneas de investigación del Programa.	
--	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los mecanismos mediante los que se recogen las sugerencias y quejas de los estudiantes están tipificados en SGIC del propio título y en el de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología de la UCM, así como en el SGIC de la UAM. En líneas generales, aparte del buzón que al efecto está disponible, por lo que se refiere a la UCM, en las páginas web de las Facultades de Geografía e Historia y de Filología, el SGIC del programa contempla la posibilidad de que los estudiantes presenten sus quejas, reclamaciones y sugerencias a la Comisión Académica por escrito y libertad de forma, identificándose debidamente y señalando con claridad cuál es el motivo de la queja. Toda reclamación que no esté fundamentada o cause un perjuicio a terceras personas será desestimada. Por lo que respecta a la UAM, la Escuela de Doctorado dispone de un buzón de sugerencias y quejas, a través del cual se puede presentar una sugerencia o queja relativa al funcionamiento del Programa de Doctorado iniciando el trámite online mediante la Plataforma de Administración Electrónica de esta universidad. Asimismo, el estudiante dispone también del buzón de sugerencias y quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. Como en el caso de la UCM, los doctorandos que se hayan matriculados en la UAM en el Programa conjunto de Doctorado pueden dirigir sus quejas por escrito a la Comisión Académica en los mismos términos que en la UCM. En cualquier caso, durante el Curso Académico 2022-2023 no se ha recibido en la Comisión Académica ningún tipo de reclamación de estas características ni consta que se haya interpuesto por el canal de los buzones de las referidas, ni en la UCM ni en la UAM, ningún requerimiento que afecte al programa.

A pesar de la existencia de estos canales de comunicación, los estudiantes emplean habitualmente el correo electrónico del Coordinador General del programa para hacerle llegar cualquier inquietud sobre el funcionamiento del doctorado. En el Curso Académico 2022-2023 tampoco se ha planteado ninguna reclamación por esta vía, pues la mayor parte de las consultas han sido de carácter administrativo o académico y han consistido en preguntas concretas sobre cuestiones de procedimiento (especialmente llegado el momento de presentar a trámite la tesis doctoral) y plazos. Hay que añadir que las dudas planteadas se han resuelto inmediatamente por parte de la Coordinación generalmente en un plazo no superior a un día. El relativamente alto número de preguntas acerca del funcionamiento del sistema de doctorado (preguntas, a veces, incluso también procedentes del propio profesorado del programa) solo puede explicarse, por un lado, por la significativa complejidad de los trámites relacionados actualmente con estos estudios y su desconocimiento por parte de los interesados y, por otro, por no ser consultada la información que al respecto se encuentra disponible en la web de la Universidad. Quizás convendría, a partir del próximo curso, recordar a los doctorandos, especialmente a los estudiantes de nuevo ingreso, la consulta que deben hacer de la página web del programa y, asimismo, indicarles cuál es el sistema de sugerencias y quejas de que dispone el programa.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de sugerencias y quejas está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa. - El sistema de sugerencias y quejas está también implantado en la Escuela de Doctorado de la UAM. Subsidiariamente el estudiante puede emplear en buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM. - El canal del correo electrónico del Coordinador y de los representantes de línea pertenecientes a la Comisión Académica del programa supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el 	<ul style="list-style-type: none"> - El alto número de consultas acerca del funcionamiento del sistema de doctorado ha generado dificultades que, no obstante, se han atajado con la respuesta dada a través del correo electrónico de la Coordinadora y de los representantes de línea.

<p>funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser, eventualmente, una herramienta alternativa al buzón de sugerencias y quejas de las Facultades para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa.</p>	
--	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	28	20	22	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	18	13	16	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	16	8	11	
IDUCM-5 N.º de matriculados	70	61	60	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	34,29%	40,98%	48,33 %	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	64,00%	32%	44,00%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	112,00%	80%	88,00%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	72,00%	52%	64,00%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	10,00%	11,48%	18,3%	
IDUCM-11	42,86%	45,90%	45,00%	

Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades				
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,86%	14,75%	18,33%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	12,50%	0,00 %	0,00%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0,00%	0,00%	0,00%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	8	6	5	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	50,00%	50%	20,00%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00%	0,00%	0,00%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50,00%	50%	80,00%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100,00%	100%	100,00%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0,00%	0,00%	0,00%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00%	0,00%	0,00%	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de	20	24	60	

tasas para la defensa de la tesis)				
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	8	6	5	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	8	5	5	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	2	2	0	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La matrícula efectiva de estudiantes es numerosa y satisfactoria y ligeramente superior a la del curso anterior 2021-22, lo que indica un mayor grado de aceptación del Programa, así como su consolidación después de varios años de implantación.</p> <p>- Más de la mitad de los estudiantes matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, cerca de la cuarta parte la constituyen los estudiantes con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años.</p> <p>- El programa de doctorado tiene buena proyección, ya que el 45,00 % de matriculados proceden de otras universidades.</p> <p>- El número de Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis) ha aumentado en más de un 100% (60) respecto al curso anterior (24).</p>	<p>- Aunque RAPI2 ha mejorado, sería conveniente crear una pestaña de archivo histórico de doctorandos que han defendido sus tesis doctorales donde figuren también los datos de sus directores/tutores.</p> <p>- La dificultad para conseguir el número de publicaciones procedentes de las tesis leídas.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación

IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	6,6	7,0	7,7	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,0	8,0	Sin datos	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	8,6	9,1	8,2	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción notable de los doctorandos con el Programa de Doctorado que ha mejorado ligeramente en el Curso Académico 2022-2023.	Las debilidades se centran principalmente en la falta de equipamiento y en la oferta de actividades formativas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS	NO HAY DATOS	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación

IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0,00%	0,00 %	0,00%	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	7,8	7,6	7,3	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La satisfacción con la movilidad sigue siendo notable, en la misma tónica de los cursos anteriores.	Los programas de movilidad internacional han de impulsarse para alcanzar a un mayor porcentaje de estudiantes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO PROCEDE

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO PROCEDE

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES	Plan de mejora
Según el Informe Final de la Acreditación: "Programa de Doctorado interdisciplinario e interuniversitario que integra a las universidades Complutense y Autónoma de Madrid", otorgándole un carácter único que aúna áreas de conocimiento distintas pero afines, y ello le convierte en referencia en los estudios sobre la Antigüedad clásica.	-Aunque destaca la coordinación del programa, se avanzaría aún más en ella si se buscaran mecanismos para superar, o al menos paliar, los contratiempos generados por el hecho de que las dos universidades tengan sistemas de gestión distintos que no dan	-La Comisión Académica del programa de doctorado no posee capacidad de cambiar o determinar el sistema de gestión general del programa, ya que dicha gestión depende del Rectorado de cada una de las universidades participantes. -Comunicar a las autoridades competentes en la gestión de los programas las debilidades.

	<p>acceso a profesores externos.</p> <p>-Se recomienda igualar los beneficios y oportunidades entre PDI's y estudiantes de las dos universidades participantes en el Programa.</p>	
<p>Las actividades formativas se han desarrollado e implementado conforme a lo establecido en la Memoria verificada. Se evidencian 35 actividades formativas específicas desarrolladas entre los años 2018/9; 2019/20 y 2020/21 y organizadas tanto por profesores como por doctorandos. Dichas actividades, que se adecuan al nivel MECES 4 y que deben ser registradas tanto por el estudiante como por el tutor en la aplicación informática respectiva (RAPI en la UCM, SIGMA en la UAM), han cubierto las cinco líneas de investigación y han contado con la participación de investigadores internos y externos, además de los propios doctorandos. Es importante hay que destacar la alta participación de los doctorandos en estas actividades, contando algunas de ellas con más de cincuenta estudiantes.</p>	<p>Estudiantes y egresados sugieren que la oferta de actividades podría ser más amplia.</p>	<p>En el Curso Académico 2022-2023 se ha duplicado la oferta de actividades formativas. Sólo en la UCM se han realizado 15 actividades repartidas en tres categorías: 1) Jornadas de Doctorandos; 2) Seminarios de Investigación; 3) Eventos científicos. Puede consultarse en la web del programa: https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/que-son</p> <p>Igualmente la UAM ha duplicado sus actividades formativas en 2022-23.</p>
<p>Dentro de los dos espacios se puede encontrar la documentación oficial del título referida a la Garantía de Calidad, aunque la forma de disponerla no es igual. En la UCM aparece mucho más sencilla y completa. En ambas webs se incluye un contacto con la coordinación y con la Escuela de Doctorado. La información sobre el profesorado implicado es sencillamente accesible desde la web de la UCM.</p>	<p>Aunque la información pública presenta toda la información básica, es recomendable actualizar y completar la información disponible en la UAM.</p>	<p>La página web de la UCM está en continua revisión, aunque, obviamente, siempre se puede mejorar: https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-antigua/</p> <p>La subcomisión de la UAM está realizando avances importantes en la mejora de su página web.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

NO PROCEDE

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>- Tanto la Facultad de Geografía e Historia como la de Filología de la UCM disponen de un SGIC cuya estructura, funciones y toma de decisiones están claramente delimitados y accesibles en sus respectivas páginas web, además de estar adaptados a las distintas titulaciones que en ellas se imparten.</p> <p>- El Programa se ha dotado de una Comisión de SGIC propia, que representa a todos los colectivos implicados en la titulación. Tiene como funciones principales coordinar los SGIC de las universidades participantes en lo que atañe al Programa de Doctorado y aprobar e impulsar cuantas acciones de mejora se consideren relevantes en el marco del Programa.</p>	Véase el apartado 1	Se seguirá trabajando igual que hasta ahora reforzando el SGIC de la titulación a fin de conseguir que las funciones del SGIC se consideren necesarias para su correcto funcionamiento de la titulación.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<p>- Los miembros de la Comisión Académica representan todas y cada una de las áreas de conocimiento y líneas de investigación del programa.</p> <p>- El sistema adoptado para la gestión académica del programa ha dado agilidad a la tramitación de los asuntos planteados y ha evitado ralentizar, en concreto, el proceso de depósito de la tesis.</p>	Véase apartado 2	Mantener la composición actual de la Comisión y reforzar el sistema de gestión académica de cara a la tramitación de cualquier tipo de solicitud.
Personal académico	<p>- El profesorado vinculado al programa de doctorado tiene una alta cualificación investigadora como demuestran los datos relativos al total de sexenios concedidos y al número de proyectos de investigación en vigor.</p>	Véase apartado 3	Mantener el nivel investigador del profesorado y procurar que sea constante el número de proyectos de investigación financiados a la vez que se atiende al necesario relevo generacional mediante una activa política de plazas que permita la incorporación de profesorado joven y cualificado.

<p>Sistema de sugerencias y quejas</p>	<p>- El sistema de sugerencias y quejas está implantado en las Facultades de la UCM involucradas en el programa. - El canal del correo electrónico del Coordinador supone una vía ágil para solucionar cualquier tipo de duda o pregunta sobre el funcionamiento del programa y, en ese sentido, puede ser eventualmente una herramienta alternativa al buzón de sugerencias y quejas de las Facultades y Escuelas de Doctorado para canalizar quejas puntuales de fácil y rápida solución que no impliquen a terceras personas. Si, llegado el caso, fuera así, los estudiantes disponen de la reclamación por escrito que contempla el SGIC del programa.</p>	<p>Véase apartado 4</p>	<p>Se seguirá con el sistema de sugerencias y quejas implantado en la UCM y en la UAM, recordando a los estudiantes que hagan llegar sus inquietudes al Coordinador del programa mediante correo electrónico cuáles son los otros mecanismos de que disponen para ello.</p>
<p>Indicadores de resultados</p>	<p>-La matrícula efectiva de estudiantes es numerosa y satisfactoria e indica un alto grado de aceptación del Programa, así como su consolidación después de varios años de implantación. - Más de la mitad de los estudiantes matriculados lo han hecho a tiempo completo y, de ellos, cerca de la cuarta parte la constituyen los estudiantes con beca predoctoral (FPU, FPI o similar) que optarán muy previsiblemente al doctorado con Mención Internacional y se realizarán, como máximo, en un plazo de cinco años. - El programa de doctorado tiene buena proyección, ya que el 45,90 % de matriculados proceden de otras universidades.</p>	<p>Véase apartado 5.1</p>	<p>Se seguirá en la misma línea de actuación procurando, no obstante, aumentar la internacionalización efectiva del programa.</p>
<p>Inserción laboral</p>	<p>Se carece de datos significativos para valorar la inserción laboral.</p>		
<p>Programas de movilidad</p>	<p>- A pesar de las dificultades y de tener actualmente un carácter optativo, en los datos analizados al menos el 60% de los doctorandos egresados han realizado estancias de investigación en el extranjero de tres meses de duración. Es habitual que se realice más de una estancia a lo largo del desarrollo del plan de investigación.</p>		

	- Existe un elevado índice de internacionalización en la movilidad del programa con estancias en numerosos centros extranjeros.		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido las recomendaciones recogidas en el informe de renovación de la Acreditación.	Véase punto 6.5	Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

NO PROCEDE

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	- La gestión académica del programa ha de regirse por criterios distintos según la universidad de que se trate (UCM o UAM) e incluso según la Facultad	Véase apartado 2	- Conciliar en la medida de lo posible los procedimientos administrativos y académicos de las dos universidades	Actas de reuniones de la Comisión Académica y Memoria de	Comisión Académica del programa y Facultades implicadas.	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	En proceso

	en que estén matriculados los estudiantes (en el caso de la UCM, las Facultades de Geografía e Historia y de Filología). Convendría incidir en la necesidad de unificar criterios y simplificar la burocracia que se deriva de esta situación y que afecta tanto a los estudiantes como a los miembros de la Comisión Académica del programa.		implicadas en el programa.	seguimiento del programa.			
Personal Académico	No encontramos debilidades						
Sistema de sugerencias y quejas	- El alto número de preguntas, aunque no quejas, acerca del funcionamiento del doctorado genera dificultades.	Véase apartado 4	- Puntualmente, las cuestiones planteadas se han atajado a través del correo electrónico del Coordinador, pero convendría hacer hincapié en la reunión informativa de los procedimientos y plazos del sistema de doctorado.	Memoria de seguimiento del programa.	Escuelas de Doctorado respectivas	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	En proceso
Indicadores de resultados	- El porcentaje de internacionalización del título, especialmente en lo que respecta a estudiantes extranjeros	Véase apartado 5.1	- Procurar que paulatinamente se tienda a alcanzar el porcentaje de internacionalización del	Indicadores de resultado relativos al rendimiento	Comisión Académica del programa, además del profesorado de		

	matriculados, está aún lejos de lo expresado en la memoria de acreditación del programa.		título aprovechando la proyección internacional del profesorado que pueda atraer estudiantes extranjeros.	académico del título.	los departamentos implicados.		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Los resultados de las encuestas muestran una satisfacción notable, y creciente, tanto entre los doctorandos del Programa como entre el PDI que participa en él.	Véase apartado 5.2	Mantener la dinámica actual en los aspectos reseñados.	Memoria de seguimiento del programa.	Vicerrectorado s, Escuelas de Doctorado y Facultades.	Cursos Académicos 2021-2022 y 2022-2023.	
Inserción laboral	No se dispone de datos significativos		Poner en marcha los mecanismos necesarios para ello conforme se contempla en el SGIC.	SGIC y Memoria de seguimiento del programa.	Oficina para la Calidad de la UCM, Subcomisión de Calidad de Doctorado y Escuelas de Doctorado.		
Programas de Movilidad		Véase apartado 5.3	-Es preciso que las universidades participantes impulsen una recogida de datos más ágil.	Memoria de seguimiento del programa.	Escuelas de Doctorado y Facultades respectivas		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y	Se han tomado en consideración las recomendaciones formuladas en el Informe Final de la acreditación en octubre de 2021.		Poner en marcha los mecanismos necesarios.			Cursos Académicos 2021-2022; 2022-2023.	

renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios	No procede						

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 30 de OCTUBRE DE 2023.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN REUNIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2023.